

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23626** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos). Expediente 2026-A-6.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-A-6

Peticionario: Jose Luis Lopez Ruiz

Cauce: Río Ebro

Municipio de la toma: Miranda de Ebro (Burgos)

Caudal máximo instantáneo: 4 l/s.

Volumen máximo anual: 41 m<sup>3</sup>

Destino: Regadío

El aprovechamiento consiste en la captación directa del río Ebro en coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 503.412 Y: 4.726.506, paraje Espinavera, término municipal de Miranda de Ebro, mediante una motobomba de caudal máximo 4 l/s que impulsa el agua hasta dos depósitos de regulación del aprovechamiento de 5 m<sup>3</sup> de capacidad total, desde donde se distribuye al riego de hortalizas y árboles en una superficie de 0,15 ha de la parcela 53 del polígono 47 del referido término, con una superficie total de 0,25 ha, lo que supone un riego efectivo del 60% de la misma. Se solicita un volumen anual de 41 m<sup>3</sup> durante todo el año.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 6 de julio de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260031045-1